



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de Noviembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Casi 1.500 españoles están en prisiones extranjeras por causas vinculadas con drogas
HERALDO DE ARAGÓN

Los abogados navarros, los terceros que menos percibieron por justicia gratuita
DIARIO DE NOTICIAS

Casi 200 personas participan en las I Jornadas Provinciales sobre Inmigración desde
hoy LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

Caja Duero da condiciones especiales a los abogados
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

El ex decano del Colegio de Abogados será homenajeado LAS PROVINCIAS

El ICAV elige a los diputados pares, al secretario y al tesorero este viernes
PANORAMA ACTUAL

El vicepresidente del Poder Judicial abre el curso de la Escuela de Práctica Jurídica
LA VERDAD

Unos abogados con mucho teatro SUR

El Colegio de Abogados de Burgos pide la aceleración del traspaso de las competencias
de Justicia RADIOARLANZON



Casi 1.500 españoles están en prisiones extranjeras por causas vinculadas con drogas

Marruecos, con 220 presos, encabeza la lista de países en los que se encuentra algún encarcelado de nacionalidad española

MADRID. De clase media-baja, con problemas de drogadicción y detenidos por camellos en un país donde se habla diferente. Este es el perfil medio de los 1.906 españoles encarcelados en el extranjero, el 78% de ellos, un total de 1.486, por causas relacionadas con la droga.

Así lo subraya la coordinadora del programa de Presos en el Exterior de la Fundación Ramón Rubial, Eva Soriano, cuyo discurso enlaza con la advertencia del Ministerio de Asuntos Exteriores en su página web: los problemas "prácticos y emotivos" de una situación de detención o de prisión en un país extranjero "pueden ser enormes".

Marruecos, con 220 presos españoles, y Francia, con 211 -muchos de ellos por causas relacionadas con ETA-, encabeza la lista de países donde transcurre lo que Soriano llama "la pesadilla de los detenidos y sus familiares", que se repite en lugares como Perú, Portugal o Brasil, con 163, 131 y 123 encarcelados, respectivamente. Y es que a las condiciones de las cárceles, deplorables en muchos países, o a las posibles deficiencias en los servicios telefónicos y postales, hay que sumar "una cultura y unos modos de vida distintos y, en la mayoría de los casos, un idioma diferente", como previene Exteriores.

"La típica tontería"

Soriano destaca el caso de algunos jóvenes que chocan de frente con la soberanía de otro país cuando en viajes de ocio "come-

ten la típica tontería de llevar pequeñas cantidades de hachís para su consumo", así como el de aquellos que acceden a ejercer de camellos en un rápido viaje de fin de semana.

"Estos no tienen problemas económicos ni familiares, pero la tentación de conseguir dinero rápido y en grandes cantidades les supera, aunque es el perfil menos frecuente", afirma Eva Soriano, que destaca la estafa y el robo como los otros delitos más habituales.

El 15% son mujeres

Aunque solo el 15% de estos presos son mujeres, la dificultad que supone que "algunas de ellas sean madres de familia" también es mencionada por Soriano, que destaca la labor de los consulados como "punto de enlace" entre los detenidos, sus familiares y las autoridades españolas. Y es que, una vez notificado el arresto, el personal consular visita al preso con el fin de "prevenir actos indeseables" y de "demostrar a las autoridades locales que se encuentra respaldado", explica el subdirector general de protección de los españoles en el extranjero, Javier Herrera.

El Consulado también facilita a los detenidos la ayuda económica -de hasta 120 euros- con la que el Estado español trata de mejorar la dieta alimenticia y las condiciones higiénicas y sanitarias de los presos, destaca Herrera, que reconoce que "en algunas cárceles prácticamente hay que pagar por su propia seguridad".

EN DETALLE

■ Convenio de Estrasburgo.

El Convenio de Estrasburgo de 1983 sobre el Traslado de personas condenadas -firmado por 63 países, entre ellos España- supone para muchos presos una esperanza pues reconoce que "los extranjeros privados de su libertad (...) tengan la posibilidad de cumplir condena en su medio social de origen".

■ A este convenio, así como a los acuerdos bilaterales firmados por España, también podrían acogerse buena parte de los 12.389 ciudadanos extranjeros que se encuentran cumpliendo condena en España, muchos de ellos marroquíes (3.368) y colombianos (1.208).

■ La lentitud del proceso, que exige una sentencia firme, favorece que cuando se puede hacer efectivo el traslado, muchos españoles prefieren quedarse allí a acabar de cumplir la condena.

Por su parte, Javier Herrera subraya también que en nuestro país, "según qué tipos de delitos, no se les aplican las reducciones de pena a las que sí pueden acogerse en la mayor parte de los países", por lo que "pueden acabar cumpliendo una condena más larga si vuelven".

Colaborar con letrados locales para asesorar a los presos sobre la conveniencia o no de solicitar su traslado es uno de los retos planteados el pasado octubre por el Consejo General de la Abogacía, cuyo presidente, el aragonés Carlos Carnicer, calificó de "tarea inacabada" el asesoramiento legal de los presos españoles en el extranjero.

LAURA HERNÁNDEZ



Los abogados navarros, los terceros que menos percibieron por justicia gratuita

LOS LETRADOS DE LA COMUNIDAD FORAL
INGRESARON **1,3 MILLONES DE EUROS** EN 2007

Las autonomías de Madrid, Cataluña y Andalucía
recibieron casi el 60%, según un estudio del CDGAE

PAMPLONA. Los abogados de Navarra se sitúan entre los que menos cobraron los honorarios abonados para la gestión de la justicia gratuita en 2007, con 1,3 millones de euros, mientras que las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid y Andalucía percibieron casi el 60%.

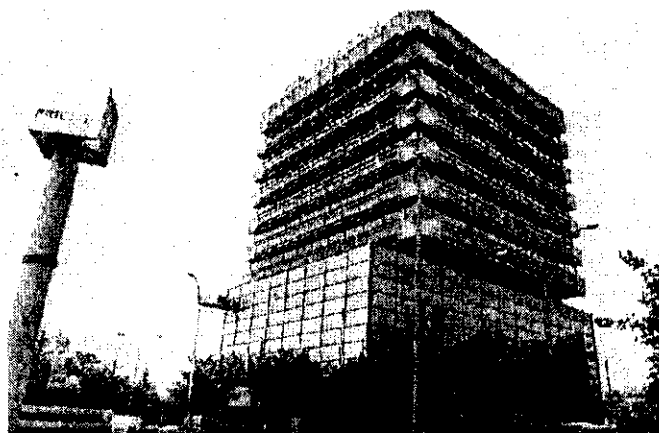
Según el estudio del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) *La Abogacía en datos y cifras 2008*, en 2007 las administraciones públicas pagaron a los colegios de abogados para la gestión de la justicia gratuita 200,3 millones de euros.

De ello, 197,6 millones de euros correspondieron a las indemniza-

ciones y subvenciones previstos en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y 2,7 millones a otros convenios suscritos por los colegios de abogados.

Respecto de los 197,6 millones, 46,2 correspondieron a los abogados de Cataluña, 43,1 a los de Madrid y 27,6 a los de Andalucía.

Por el contrario, los letrados de La Rioja, con 753.738 euros; Cantabria, con 1,2 millones, y Navarra, con 1,3, fueron los que menos percibieron por este concepto, junto con los de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, con unos honorarios entorno al 1,1 millones de euros.



Edificio que acoge el Colegio de Abogados de Navarra. FOTO: B.N.

Estas cantidades son superiores a las percibidas en el ejercicio 2006 en todos los territorios, a excepción de la ciudad autónoma de Melilla, donde se redujeron en un 17,4%.

El mayor incremento se produjo en Murcia, con un 39,5%, muy por delante de Navarra, con un 20,1%, Canarias, con un 15%, y Cataluña, con un 14,5%. >EFE



■ SANTA MARTA DE TORMES

Casi 200 personas participan en las I Jornadas Provinciales sobre Inmigración desde hoy

EÑE

El director general de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León, Félix Colso, será el encargado de inaugurar oficialmente las I Jornadas Provinciales sobre Inmigración que se celebran a partir de esta tarde y se desarrollarán hasta el próximo sábado por la mañana en el auditorio Enrique de Sena y que pretenden abordar la realidad de los inmigrantes en la sociedad actual.

Unas jornadas en las que

ya están inscritas 165 personas, en su mayoría estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales que recibirán un crédito de libre elección, a las que se añadirán más participantes durante los debates y mesas redondas.

La jornada inaugural comenzará, tras el saludo del alcalde de Santa Marta, Javier Cascante, con la ponencia "El inmigrante y sus derechos", que impartirá el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado.



CONVENIO

Caja Duero da condiciones especiales a los abogados

REDACCIÓN
CÁ CERES

Los 824 asociados del Colegio Oficial de Abogados de Cáceres disfrutarán de condiciones financieras especiales en los productos que contraten con Caja Duero, entre los que cabe destacar el *Préstamo alta colegial*, con un interés del cero por ciento. Así se establece en un acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio de Abogados y Caja Duero, y por el que la entidad pone a disposición de los letrados cáceres un amplio catálogo de productos de activo y de pasivo, como la cuenta corriente, "que oferta unos tipos de interés altamente competitivos y la exención de comisiones en determinados supuestos", según informa la entidad en nota de prensa.

Igualmente la caja ofrece, en virtud de este convenio, servicios especiales de recibos y alta de suministros, correspondencia por internet o alertas SMS tras la utilización de la tarjeta. ≡

SUECA

El ex decano del Colegio de Abogados será homenajeado

14.11.08 - JULIÁN SÁEZ | SUECA

El Colegio de Abogados de Sueca homenajeará hoy a Vicent Ferri, quien fuese su decano desde 1986 hasta 2007. En el salón de plenos del ayuntamiento de Sueca, y a partir de la una de la tarde, Ferri recibirá la medalla al mérito en el ejercicio de la abogacía.

Así, tanto la clase política como sus compañeros de profesión reconocerán la trayectoria de este conocido abogado suecano. Su sucesor y actual decano, Joan Tamarit, ya destacó, durante su toma de posesión, -el 20 de enero de 2007- la función realizada por Ferri.

Para Tamarit, "la trayectoria de Ferri al frente de uno de los tres colegios de abogados de la provincia merece mucho mas que la celebración de un homenaje público". Así, el ahora decano propuso entonces a la Junta de Gobierno del organismo el nombramiento de Vicent Ferri como Decano Honorario y el inicio del expediente para la concesión de la medalla que hoy recibirá.



Panorama-Actual > Sociedad >

El IcaV elige a los diputados pares, al secretario y al tesorero este viernes

[Imprimir](#)

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (IcaV) celebrará este viernes elecciones a la Junta de Gobierno, principal órgano ejecutivo de la institución colegial que se renueva cada dos años. Este año, tal y como contemplan los estatutos del Colegio, la renovación afectará a los diputados pares -del segundo al doceavo-, así como a los cargos de secretario y tesorero, según informaron fuentes de esta entidad.

DIARIO CRITICO CV / PANORAMA-ACTUAL - 13/11/2008 15:34 h.

Los cargos de diputado segundo, sexto, octavo, décimo, doceavo, secretario y tesorero fueron adjudicados el pasado mes de octubre por haberse presentado una única candidatura oficial, condición para quedar automáticamente electos. La elección de mañana se concentrará, por tanto, en el cargo de diputado cuarto, al cual aspiran los letrados Auxiliadora Borja, de la candidatura oficial, y Dionisio Chanzá, con candidatura libre. Auxiliadora Borja es colegiada desde el año 1982 y su especialidad es el Derecho Laboral, Financiero, Civil y Mercantil. Dionisio Chanzá es abogado en ejercicio y especialista en Derecho Mercantil, Patentes y Marcas.

Las urnas permanecerán abiertas en la sede principal del IcaV durante todo el día de mañana, hasta las 20.00 horas, y más de 9.200 abogados valencianos colegiados están llamados a votar en ellas.

El decano del Colegio, Francisco Real, animó a todos los abogados valencianos colegiados a participar en la votación, y mostró su deseo de que el resultado sirva para "construir entre todos un Colegio más independiente y social, mejorando los servicios a los abogados y a los ciudadanos". ■

REGIÓN MURCIA

El vicepresidente del Poder Judicial abre el curso de la Escuela de Práctica Jurídica

14/11/08 - LA VERDAD | MURCIA

El vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa Tomer, fue ayer tarde el encargado de pronunciar la lección inaugural del curso de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia, que se celebró en el Colegio de Abogados.

De Rosa Tomer habló en su ponencia sobre La Justicia en el Estado autonómico, según informaron fuentes del centro universitario. Lo hizo ante las decenas de personas, en su mayor parte juristas, que abarrotaban la sala para escuchar a uno de los altos responsables del máximo órgano de gobierno de la Judicatura.

En este acto, que dio comienzo a las 20.00 horas, intervinieron también el director de la Escuela de Práctica Jurídica de la UMU, Fernando Jiménez Conde, y el rector de la Universidad, José Antonio Cobacho, entre otros.

A continuación, todos los asistentes al acto se desplazaron hasta el Hotel Siete Coronas, donde tuvo lugar un Vino de Honor.



CELEBRACIÓN. Asistente al Vino de Honor, tras la apertura de curso de la Escuela. F. R. FRANCÉS / AGM

Álbum de fotos de la apertura de curso de la Escuela de Práctica Jurídica. Acceda a otras imágenes en www.laverdad.es

MÁLAGA

Unos abogados con mucho teatro

Están entre la seriedad de los despachos y la magia de las bambalinas. Entre los artículos del Código Penal y los actos del guión. Un grupo de letrados aficionados a las artes escénicas estrena hoy 'Morena Clara'

14.11.08 - MONTSE MARTÍN

Todos los viernes por la tarde abandonan sus despachos y se olvidan por unas horas de la seriedad de las salas de vistas. Se transforman entre bambalinas. La magia del teatro es para la mayoría un soplo de aire fresco en sus ajetreadas vidas laborales. Son abogados por vocación y actores por afición. Y se lo toman muy en serio. El grupo de teatro del Colegio de Abogados de Málaga estrena hoy 'Morena Clara', un éxito de taquilla del cine español que inmortalizó la desaparecida Imperio Argentina y más tarde Lola Flores. Una historia de payos y gitanos con la Justicia como gran protagonista.

Son veinte letrados y llevan año y medio enganchados al teatro. El grupo nació en el seno de la vocalía de Cultura del Colegio de Abogados de Málaga, y hoy estrena su segunda obra ('El clavo de plata' fue la primera), bajo la dirección de Carlos Roldán. ¿Y por qué 'Morena Clara'? «Elegí esta obra para hacerle un regalo de Reyes a alguien muy especial. A esa persona le gustaba mucho», explica Roldán. El responsable de la adaptación teatral, que además de abogado es director de Artes Escénicas, añade que en la obra «se ha tratado de resaltar sobre todo la mezcla de la convivencia y de la fraternidad independientemente de la raza y condición social».

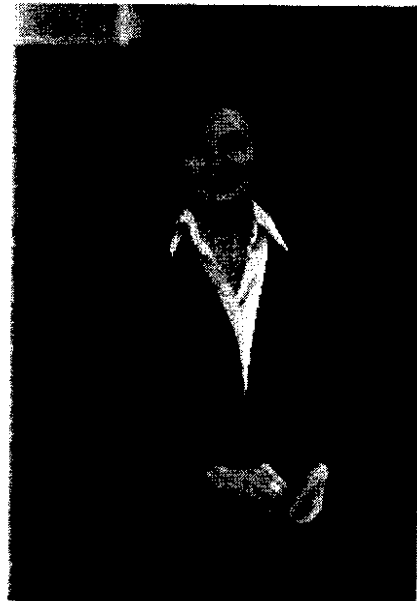
La historia tiene un trasfondo judicial. De hecho, en el primer acto se desarrolla el juicio donde dos gitanos, Triniá y Regalito, son acusados por un severo fiscal del robo de seis jamones, y donde los actores-abogados lo han tenido, sin duda, más fácil gracias a su sobrado dominio del lenguaje judicial.

Todos, salvo la protagonista de 'Morena Clara', que es la única actriz profesional, son aficionados al teatro. En el caso de Félix Fernández Tinoco, el gusanillo le viene de muy lejos. De joven hizo sus pinitos en el Teatro Ara, por donde pasaron también Antonio Banderas y María Barranco, entre otros. Félix interpreta tres personajes: Regalito, el tío de Morena Clara; Elías, el padre del severo fiscal; y Pepe Rosales, un amigo de éste. «Me encanta actuar y me lo paso muy bien. De todos los personajes me quedo con Regalito, porque es un gitano muy gracioso».

De abogado penalista en la realidad a fiscal en la ficción. José Antonio Recio interpreta el papel del duro y desconfiado acusador que acaba enamorándose del embrujo de la gitana Triniá. «Yo soy abogado de profesión y no hay papel más difícil para mí que el de fiscal», asegura Recio.

Sin duda los tiempos modernos se notan en esta adaptación de 'Morena Clara', donde los papeles de juez y abogado defensor son asumidos ahora por mujeres.

Gema Ordóñez se interpreta a ella misma (abogada en la vida real) para defender a los gitanos en el juicio



PERSONAJES. Gema Ordóñez (abogada). / A. SALAS

'MORENA CLARA'

Estreno: Hoy, a las 20 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Málaga. Paseo de la Farola, 13.

Entrada: Gratuita hasta completar el aforo.

de 'Morena Clara'. También da vida a Teresa, la madre del fiscal. «Me gustan ambos personajes porque son mujeres progresistas que se atreven a romper con el orden establecido», explica. A su compañera de bufete, Patricia Criado, le ha tocado meterse en el personaje de la juez: «Me encanta por el contrapunto de seriedad y vis cómica que tiene». Y también está Elisa, que cada vez que puede abandona la rigidez del terreno jurídico para entregarse a la fantasía del teatro. Interpreta tres papeles secundarios, pero que ponen el toque más cómico a la obra.

El contrapunto de todos estos actores aficionados es Alba María Bernal, la única que actriz profesional en el grupo de abogados. Ella es la Triniá: «Es un personaje explosivo y divertido, muy diferente a mí; me lo paso muy bien».

Ayer, muchos nervios en el ensayo general. La obra quedó vista para sentencia. Mucha mierda.



- portada
- local
- confidencial
- contacto
- buscar

Principal

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

Publicidad



Publicidad



Publicidad



Programación

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

El Tiempo

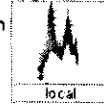


Contacto

- Contacta con nosotros
- Pide una canción

El Colegio de Abogados de Burgos pide la aceleración del traspaso de las competencias de Justicia

El Colegio de Abogados de Burgos considera que el traspaso de las competencias de Justicia desde el Gobierno Central a la Junta de Castilla y León es una cuestión de "voluntad política". Pablo Hernando, decano del Colegio, comparte la opinión del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, y hace un llamamiento a las administraciones implicadas para que aceleren el proceso.



El responsable del órgano de abogados burgaleses asegura que ha llegado el momento de que haga un "esfuerzo importante" por parte de los responsables del Ministerio de Justicia y de la Consejería de Interior y Justicia para que la transferencia de competencias se haga en el menor tiempo posible. Pablo Hernando considera que los retrasos se deben a una cuestión de "voluntad política", más relacionada con aspectos económicos que con los procedimientos administrativos.

Hernando asegura que el acercamiento de la administración beneficiará a los ciudadanos y favorecerá la comunicación entre los diferentes órganos y, por ello, al igual que hiciera hace algunos días el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, hacen un "llamamiento" para que el proceso se resuelva con la "mayor celeridad posible".

Login

Nickname

Contraseña

Login

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crear una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de - Información Local -
- Noticias de redaccion

Noticia más leída sobre - Información Local -:
Mañana: Notas de la selectividad

Votos del Artículo

Puntuación Promedio: 0
votos: 0

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★★
- ★★★★★
- ★★★★★
- ★★★★★

Opciones

Versión Imprimible